

Comparación de Precios | Presentación de ofertas

PROVEEDORES

LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0013 **Adjudicado**

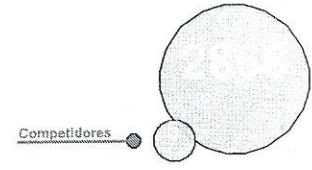
Total estimado 3.150.000 Pesos Dominicanos | Clasificación de objetos Bienes
 Unidad de requisición DIRECCION DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

COMPRA DE MAQUINAS DE COSER PARA SER DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

(Zona horaria SA Western Standard Time)

Fecha de presentación de ofertas 10/08/2018 14:00 - Fecha de publicación 03/08/2018 14:00

Apertura 10/08/2018 14:30



LÍNEA DE TIEMPO

Publicación del pliego de condiciones definitivo	Presentación de oferta economica	Firma del Contrato
03/08/2018	10/08/2018	15/08/2018

LISTA DE OFERTAS (5)

[+ Abrir Panel](#) [Opciones](#)

Referencia de la oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
COMPRA DE MAQUINA DE COSER_E XT	Inversiones Rojuso, SRL	Oferta calificada	09/08/2018 10:00	3,645,580.5 Pesos Dominicanos
COMPRA DE MAQUINA DE COSER_E XT	Casa 141099, SRL	Oferta calificada	07/08/2018 13:00	3,628,455.75 Pesos Dominicanos
COMPRA DE MAQUINA DE COSER_E XT	Green Climate Technologies, SRL	Oferta calificada	07/08/2018 14:00	3,621,685.5 Pesos Dominicanos
COMPRA DE MAQUINA DE COSER_E XT	Civel, SRL	Oferta calificada	06/08/2018 12:00	3,624,075 Pesos Dominicanos
COMPRA DE MAQUINAS DE COSER_EXT	Saport, SRL	Oferta calificada	09/08/2018 12:00	3,610,800 Pesos Dominicanos

EVALUACIÓN ECONÓMICA

[Opciones](#)

Referencia	Nombre	Crear fecha	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
COMPRA DE MAQUINAS DE COSER		23/08/2018 12:25		En proceso de adjudicación	3,610,800 Pesos Dominicanos
compra de maquina de coser		23/08/2018 10:14		Análisis de precios en edición	0 Pesos Dominicanos

INFORMES PROCESO DE ADJUDICACIÓN

[+ Crear](#) [Opciones](#)

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
DO1.AWD.467925	23/08/2018 12:26	23/08/2018 12:32	23/08/2018 12:40	Adjudicación confirmada 3,610,800 Pesos Dominicanos

EVALUACIÓN

[Opciones](#)

CONTRATOS

[Opciones](#)

ID del contrato	Proveedor	Fecha de confirmación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
DO1.PCCNTR.525494	Saport, SRL	23/08/2018 12:40	23/08/2018 16:25	Activo	3,610,800 Pesos Dominicanos

[OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO](#)

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Sin mensajes

TAREAS

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES INTERESADOS

Sin proveedores interesados

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Equipo: CP / 03/08/2018 12:29 (UTC -4 horas):(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Aprobar consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar rectificación de consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar adjudicación de la consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Abrir ofertas

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar modificación de contrato

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

EVENTOS DEL PROCESO

El expediente de compras DO1.BDOS.484429 fue creado con éxito

Daniel Gonzalez Moreta
03/08/2018 12:29

El expediente de compras DO1.BDOS.484429 pasó de estar En edición a estar Aprobado

Daniel Gonzalez Moreta
03/08/2018 12:59

La consulta DO1.REQ.485819 fue creada con éxito

Daniel Gonzalez Moreta
03/08/2018 13:00

La consulta DO1.REQ.485819 pasó de estar En edición a estar En aprobación

Daniel Gonzalez Moreta
03/08/2018 13:31

El expediente de compras DO1.BDOS.484429 pasó de estar Elaboración de la consulta en marcha a estar Elaboración de la consulta en marcha

Daniel Gonzalez Moreta

CONSTANCIAS DEL PROCESO

Notificación de selección de proveedor(es) - Envío LOTERIA NACIONAL-2018-00082

Daniel Gonzalez Moreta - Lotería Nacional
ver Constancia del DGCP LOTERIA NACIONAL-2018-00082
23/08/2018 16:36

Lista de proveedores - Publicación LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0013

Daniel Gonzalez Moreta - Lotería Nacional
ver Constancia del DGCP LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0013
23/08/2018 10:13

Proceso - Apertura LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0013

Joan Javier Almanzar Cedeño - Lotería Nacional
ver Constancia del DGCP LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0013
23/08/2018 09:48

Proceso - Apertura LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0013

Joan Javier Almanzar Cedeño - Lotería Nacional
ver Constancia del DGCP LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0013
23/08/2018 09:41

Propuesta - Envío COMPRA DE MAQUINA DE COSER_EXT

Daniel Gonzalez Moreta - Inversiones Rguso, SRL
ver Constancia del DGCP COMPRA DE MAQUINA DE COSER_EXT
23/08/2018 08:58



LOTERIA NACIONAL

No. EXPEDIENTE

REQ.21085

No. DOCUMENTO

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

02 de agosto de 2018

Dirección Financiera Lotería Nacional

Página 1 de 1

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

FECHA : VIERNES, 03 DE AGOSTO DE 2018

Yo, RAMONA MONTAÑO en calidad de Directora Financiera de LOTERIA NACIONAL:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2018), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período JULIO-SEPTIEMBRE para la adquisición que se especifica a continuación:

COMPRA DE 450 MAQUINAS DE COSER PARA SER DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS POR UN MONTO APROXIMADO DE TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 RD\$(3,717,000.00).


La apropiación de fondos dentro del presupuesto abarca hasta el año 2018

PRESUPUESTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100)

(RD\$3,800, 000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios.**

Y para que conste, firmo la presente certificación,


LICDA. LUZ MESSINA
Encargada de Presupuesto


LICDA. RAMONA MONTAÑO
Directora Financiera





República Dominicana
LOTERIA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D. N.

MINISTERIO DE HACIENDA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

02 de agosto de 2018


Al : **Dr. José Francisco Peña Tavarez**
Administrador General, L. N.-

Del : **Lic. Manuel Cruz Henríquez**
Director de Desarrollo y Asistencia Social

Asunto : **Solicitud Aprobación de Compra**


Cortésmente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitarle su aprobación para la compra de cuatrocientos Cincuenta (450) Máquinas de Coser, para ser donados a personas de escasos recursos económicos.

Atentamente,


Lic. Manuel Cruz Henríquez
Director de Desarrollo y Asistencia Social

MCH:yll.



Aprobado




República Dominicana
LOTERIA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D.N.

"Año del Fomento a las Exportaciones"

ACTA CP-013-2018

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 A.M., del día Lunes 13 de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, integrada de la manera siguiente: **La SR. KATIA PICHARDO**, Presidente del Comité De Compra de la Lotería Nacional, **LIC. MARCOS TAVAREZ**, Director Administrativo, **DR. MANUEL ESCOTTO**, Director Jurídico, y el **LIC. RONALD VARGAS**, Encargado de Libre Acceso a la Información Pública Y **LIC. FEDERMAN CRUZ**, Encargado de Planificación y Desarrollo;

Comprobado el quórum correspondiente, con la presencia de:

SRA. KATIA PICHARDO
LIC. MARCOS TAVAREZ
DR. MANUEL ESCOTTO
LIC. RONALD VARGAS
LIC. FEDERMAN CRUZ

Acto seguido se procedió a conocer los expedientes relativos a la **COMPRA DE 450 MAQUINAS DE COSER PARA SER DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.**

El procedimiento para la selección de dicho proveedor, será realizado bajo el procedimiento de **COMPARACION DE PRECIOS.**

Vista las requisiciones de Compra No: 21065 para la **COMPRA DE 450 MAQUINAS DE COSER PARA SER DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.**

fls
PC
W

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO	TOTAL
MAQUINA DE COSER	UNIDAD	450	6.800,00	3.060.000,00

Las empresas invitadas a presentar ofertas fueron las siguientes: **SAPORT, SRL; GREEN CLIMATE TECHNOLOGIES, SRL; CIVEL, SRL; CASA 141099, SRL; INVERSIONES ROJUSO, SRL;** Se recibieron en sobre cerrado y se realizó la apertura en Presencia de todos los asistentes. El procedimiento para determinar la adjudicación es el de **COMPARACION DE PRECIOS.**

Al evaluar las ofertas la comisión determina que las cotizaciones están completas y proceden a evaluar los precios en la compra de máquinas de Coser.

Según puede observarse en el análisis de las ofertas económicas enviadas por los suplidores, la empresa: **SAPORT, SRL;** presentó menor oferta económica en su propuesta. Además ofrece la calidad y experiencia en el área, por lo que la comisión entiende que debe ser adjudicada a la misma.

La Comisión determina que la empresa: **SAPORT, SRL;** es la que presenta la mejor oferta económica a la **COMPRA DE 450 MAQUINAS DE COSER PARA SER DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.** Vistas y evaluadas las ofertas en términos de calidad y precio la comisión decide lo siguiente:

Adjudicar a la Empresa: **SAPORT, SRL; RNC: 131579833** por la **COMPRA DE 450 MAQUINAS DE COSER PARA SER DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.** Por un precio de **TRES MILLONES SEISCENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$3,610,800.00) CON ITBIS INCLUIDO,** por presentar la menor oferta con la calidad requerida.

A la 11:00 A.M. del Lunes 13 del mes de Agosto del año dos mil Dieciocho (2018), para los fines correspondientes se levanta la presente Acta que firman los Miembros asistentes a los mismos.

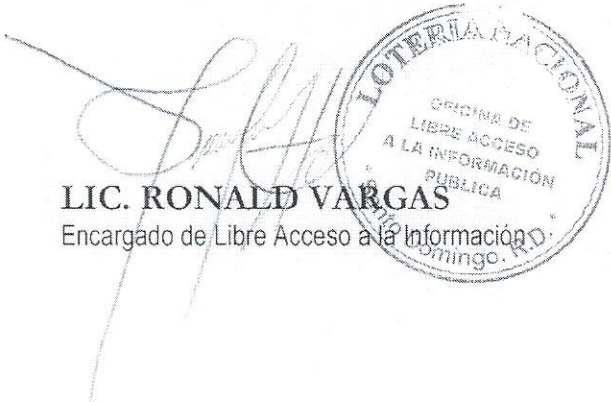
SR. KATIA PICHARDO
Presidente del Comité De Compra



LIC. MARCOS TAVAREZ
Director Administrativo



DR. MANUEL ESCOTTO
Director Jurídico



LIC. RONALD VARGAS
Encargado de Libre Acceso a la Información



LIC. FEDERMAN CRUZ
Encargado de Planificación y Desarrollo



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

“Administración de la Lotería Nacional”

**ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS
LN-CP-0013-2018**

**COMPRA DE MAQUINAS PARA SER DONADAS A
PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**

1. Requerimiento:

CANT.	DESCRIPCION
450	MAQUINAS DE COSER: <ul style="list-style-type: none"> • PANEL DE OPERACIÓN FACIL E INTUITIVO. • VELOCIDAD MAXIMA DE 2.700 P.P.M • LARGO MAXIMO DE PUNTADA 6.4MM • AREA MAXIMA DE COSTURA (X-Y): 6.4 X 6.4MM • ALTURA DE PRENSATELAS 13MM • EQUIPADA CON 34 PATRONES • CONTROL DE SUSPENSIÓN DIGITAL CON CORTAHILOS SUPERIOR

2. Contenido de las ofertas: Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

- Marca
- Garantía del producto
- Periodo de Ejecución
- Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.
- Plazo de validez de la oferta, no podrá ser inferior a 5 días, contados a partir de la fecha de la oferta.

3. Documentos a presentar junto con las ofertas: Las empresas oferentes deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

- Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS e ISR) (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Documento Constitutivo de la Empresa y en adición: Registro Mercantil al día, RNC y Acta de designación del Representante de la Empresa, debidamente certificada y con una (01) copia. Si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

4. Presentación de las ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y No. de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

Luego de entregada la Oferta no se permitirán Cambios en las ofertas presentadas.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Les informamos que la persona que entregue su Propuesta deberá estar provista de una carta timbrada y sellada por la empresa ofertante autorizando al oferente o representante a entregar dicha oferta.

Las mismas deberán ir dirigidas a:

**LOTERIA NACIONAL (A LA GERENCIA DE COMPRA Y CONTRATACIONES)
Comité de Compras y Contrataciones**

Dirección: AV. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.,
Tel.809-533-5222 Ext. 2336.

Fax: 809-533-1658

Gerencia De Compras y Contrataciones.

Correo: comprasycontratacionesln@gmail.com

5. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Viernes 3 de AGOSTO del 2018
Plazo de presentación de las ofertas	Desde el Lunes 6 de AGOSTO hasta Viernes 10 de AGOSTO del 2018, a las 2:00 p.m.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente(Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Desde el lunes 6 hasta el Miércoles 8 de AGOSTO 2018, HASTA las 09:00 am.
Plazo para responder a los Oferentes (Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Hasta el JUEVES 9 de AGOSTO 2018, a las 11:30 a.m.
Apertura	Lunes 13 de AGOSTO 2018, a las 12:00 a.m.
Notificación de Adjudicación	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto de adjudicación

6. Adjudicación: La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses de la Lotería Nacional, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta,

dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

7. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará con un **20%** de inicial y después de transcurridos los treinta **(30) días**, contados a partir de la presentación de la factura, culminados los trabajos, debidamente revisada y aprobada por **La Administración de la Lotería Nacional**, y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso el restante **80%**.

8. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Documento de Especificaciones Técnicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.

INFORME FINAL

COMPRA DE MAQUINAS DE COSER

En fecha **23/08/2018**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0013**, denominado **COMPRA DE MAQUINAS DE COSER**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Saport, SRL	COMPRA DE MAQUINAS DE COSER_EXT		100.000000
3	Civel, SRL	COMPRA DE MAQUINA DE COSER_EXT		90.000000
2	Green Climate Technologies, SRL	COMPRA DE MAQUINA DE COSER_EXT		95.000000
4	Casa 141099, SRL	COMPRA DE MAQUINA DE COSER_EXT		85.000000
5	Inversiones Rojuso, SRL	COMPRA DE MAQUINA DE COSER_EXT		83.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Saport, SRL
- b) Green Climate Technologies, SRL
- c) Civel, SRL
- d) Casa 141099, SRL
- e) Inversiones Rojuso, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Nombre y Firma)



No.015/2018

Acta de adjudicación

Preámbulo

Por cuanto: La ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, y su posterior modificación contenida en la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece que debe realizarse una acta de adjudicación en los procesos de comparación de precio.

Por cuanto: A que el reglamento de aplicación de la ley la ley 340-06 sobre compras y contrataciones emitido por el decreto 543-12, de fecha diez (10) de junio del dos mil dieciséis (2016), en su artículo 47 designa la organización del proceso de comparación de precios al comité de compras.

Por cuanto: A los tres (03) días del mes de agosto (2018), convocó a proceso de Comparación de precios para, **la compra de máquinas de coser, para ser donados a personas de escasos recursos.**

Por cuanto: El seis (06) del mes de agosto del 2018, se procedió a la recepción de las ofertas y un minucioso estudio de todas las propuestas.

Visto: El reporte de lugares ocupado por los ofertantes.

Visto. Que la propuesta de la empresa **Saport, SRL** la cual es la oferta económica y tiene mejor calidad en la mercancía que ofrecen.

Por lo tanto, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación,

El comité de compras resuelve lo siguiente:

Primero: El comité de compras decide adjudicar a **Saport, SRL**, por la propuesta más completa y acorde a lo solicitado y menor costo.

Segundo: Se le ordena a la unidad de compras y contrataciones notificar la adjudicación a los ofertantes que no resultaron ganadores y el ganador mediante acto administrativo.

Tercero: Le damos la facultad a la unidad de compras y contrataciones para que formalice la compra mediante contrato y envíe los documentos necesarios para el proceso de pago.

[Firma]
[Firma]
[Firma]



No.015/2018

QUEDA CONSTANCIA MEDIANTE ESTE ACTO LA VOLUNTAD DE QUIENES SUSCRIBEN.

En Santo Domingo, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del 2018.

K. Pichardo
Katia Pichardo

Presidenta Comité de Compras



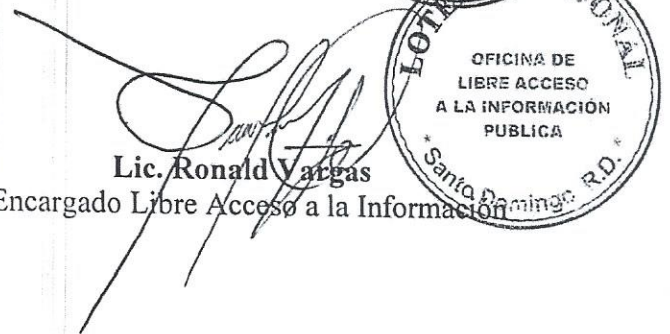
M. Tavares
Lic. Marcos Tavares
Director Administrativo



M. Escoto Minaya
Dr. Manuel Escoto Minaya
Director Jurídico



F. Cruz
Lic. Federman Cruz
Encargado de Planificación y Desarrollo



R. Vargas
Lic. Ronald Vargas
Encargado Libre Acceso a la Información